

Exp. UNC 0062063/2015

CORDOBA, 14 MAR 2016

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Carlos Consigli, Profesor Titular de la Cátedra de Dermatología, Hospital Nacional de Clínicas, en la que solicita prórroga del personal docente interino;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica a fs. 4
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del 10-3-2016;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar interinamente a la Méd. Susana MATTHEWS (Leg.35399) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) en la Cátedra de Dermatología, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-4-2016 al 31-8-2016 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2°: Otorgar funciones de Profesor Adjunto al Sr. Méd. Alvaro Daniel TOLEDO BARROS (Leg.17171) en la Cátedra de Dermatología, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-4-2016 al 31-3-2017 como carga anexa a sus funciones rentadas.

ARTICULO 3°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DIEZ DIAS DE MARZO DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Dr. ROGERIO D. FIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

125